



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

Viva.org.co

Consejo de estado tumbó a Roy Barreras: ¿para cuándo a Miguel Polo Polo?

Con la misma diligencia con la que los magistrados asumieron el caso de la demanda de nulidad de la elección de Roy Barreras, se espera que actúe en torno a las demandas allegadas en contra del congresista Polo Polo, quien lejos de tener la inteligencia y la sagacidad del presidente del Senado, opera como un simple y vulgar peón del uribismo.

Germán Ayala Osorio

Comunicador social-periodista y politólogo – [La otra tribuna](#)

El sorpresivo e inoportuno fallo del Consejo de Estado, con el que anula la elección como senador de Roy Barreras, se sostiene, al parecer, en un error del presidente del Senado al incumplir la norma que señala que antes de 12 meses se debe renunciar a la colectividad en la que milita, para migrar a otra, con el objetivo de presentar su nombre al electorado. Barreras dio papaya o mejor, les puso su curul en bandeja de plata a los magistrados.

Alega Roy Barreras en su defensa que había sido expulsado del Partido de la U, por lo que su renuncia a la colectividad no tendría sentido. Más allá de si incumplió o no la norma, la decisión del Consejo de Estado tiene un carácter jurídico-político que abre la posibilidad a todo tipo de lecturas por el momento político en el que se produce el fallo, en particular cuando en esa misma corporación judicial reposan demandas contra la investidura, por ejemplo, de Miguel Abraham Polo Polo.

No creo que para el caso de Roy Barreras exista en la misma decisión del Consejo de Estado algún tipo de lección en materia de cultura política para el afectado y otros que ofrezcan la misma trayectoria transfuguista del presidente del Senado. Baste con recordar que Barreras fue uribista, vargasllerista, santista y ahora petrista.

El fallo golpea profundamente a la bancada del Pacto Histórico y por ende al gobierno en sus pretensiones de sacar adelante en el legislativo, sus proyectos de reforma. Será muy difícil remplazar el liderazgo y la capacidad conciliadora de Barreras, un político inteligente y ladino como pocos, capaz de recomponer relaciones. Como político profesional, Roy Barreras es eficaz, efectivo y eficiente.

Ahora bien, en términos de cultura política, Barreras es todo lo que está mal en política. Como animal político, ejecuta muy bien el mimetismo. A lo que debe sumarse una alta dosis de oportunismo e hipocresía, elementos claves para sobrevivir en medio de la jauría en la que quedan convertidas las discusiones presupuestales y las aprobaciones de los proyectos de ley de origen gubernamental.

Desconozco el sentido del fallo con el que se anula la elección como congresista de Roy Barreras, pero debería de haber algún tipo de llamado de atención, a manera de recomendación de los jueces, en torno a la doble y múltiple militancia y a las crisis que esas prácticas generan al interior de los partidos políticos. No propongo la juridización de la política electoral. No. Por el contrario, el llamado es a que en perspectiva de Estado, los tres poderes públicos confluyan en la necesidad de discutir la crisis identitaria, ideológica y programática de los partidos en Colombia. El propósito es uno solo: fortalecer la democracia a través de la consolidación de doctrinas políticas e ideológicas que, con arraigo en sectores societales, ofrezcan al electorado proyectos de país diferenciados, aupados desde verdaderos partidos políticos. Es claro que estos últimos quedaron reducidos a micro empresas electorales e incluso, a sectas ideologizadas alejadas de cualquier idea de construir un Estado moderno, capaz de cumplir con el mandato constitucional de operar como un Estado Social y Democrático de Derecho.

Eso sí, con la misma diligencia con la que los magistrados asumieron el caso de la demanda de nulidad de la elección de Roy Barreras, se espera que actúe en torno a las demandas allegadas en contra del congresista Polo Polo, quien lejos de tener la inteligencia y la sagacidad del presidente del Senado (lo será hasta que sea notificado del fallo), opera como un simple y vulgar peón del uribismo. Los problemas de Polo Polo no tienen que ver con doble militancia, sino con un asunto quizás igual o más delicado: su crisis étnico-identitaria que termina por debilitar, casi que anular, la representación afro de su curul. Esperamos, pues, también la caída de este poco leído, procaz y vociferante congresista.

Edición 823 – Semana del 6 al 12 de mayo de 2023